

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****10867** *FAGOR EDERLAN BORJA, S.A.*

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace pública la reducción de capital social acordada por la Junta General Ordinaria y Universal de la Sociedad el 28 de junio de 2013, en la cifra de 641.146,80 euros, mediante la amortización de las 10.668 acciones que la sociedad disponía en régimen de autocartera, quedando un capital social resultante de 10.408.839,20 euros.

Como consecuencia de lo anterior, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Borja (Zaragoza), 11 de julio de 2013.- El Presidente, Juan María Palencia.

**ID: A130045097-1**